



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:26812/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Particular de Pasantías, a celebrarse entre esta Universidad y la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica, a fin de permitir la pasantía del alumno Guido Michelini DNI 36.407.369, en el Departamento Universitario de Informática, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 15 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62988,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Particular de Pasantías de que se trata, obrante a fs. 1/2 que forma parte integrante de la presente resolución y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl